PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta julio 2024

Señor (a)
YAIR ENRIQUE TACHE NEBLES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5875000 de 2024
Coordinador Académico
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Santa Marta
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio del año 2024

Referencia: No 5875000 del año 2024

Stella Patricia De La Ossa Espitaleta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64578058 de Sincelejo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.762.341). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS ($3.572.436) b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación del programa de Articulación con la Media dispuesto por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de PECUARIA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se hace la formación de los grados undécimo identificados con las fichas # 2717372, 2717380, 2717406 de la IED San Judas Tadeo en el municipio Chibolo Magdalena. Se realiza cargue al drive de la información solicitada por la líder del programa del portafolio del instructor y del aprendiz.	Gestión de tiempo Fotografías Listado de asistencia Captura de pantalla del drive
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sea convocada	Se asiste a capacitación de planeación pedagógica y procesos de articulación con las instituciones educativas por parte de la instructora Milena Peñaranda. Se hace reunión virtual con los instructores de pecuaria y agropecuaria con la asesoría de la formadora de formadores Milena Peñaranda	Se anexan fotografías y listados de asistencia. Captura de reunión

		Se realiza mesa de trabajo y revisión de ambientes con docentes pares y directivos de la IED San Judas Tadeo del municipio de Chibolo Magdalena	Se anexan fotografías, capturas de formatos y acta diligenciada de la reunión.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo

	publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo

	estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realiza pago de salud y pensión ARL Positiva.	Se adjunta captura de planilla de pago de salud y pensión y ARL.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo

	encuentra documentado en la plataforma Compromiso.		
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No ha sido requerido para este periodo	No ha sido requerido para este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

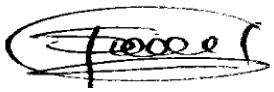
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9469224340 de la planilla, aportes en línea del mes de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



Firma

STELLA PATRICIA DE LA OSSA ESPITALETA

Contratista

C.C. No. 64578058 de Sincelejo.

Recibí a satisfacción:

Firma

YAIR ENRIQUE TACHE NEBLES

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5875000 de 2024

Coordinador Académico

EVIDENCIAS











Formación grados undécimo IED San Judas Tadeo, Chibolo Magdalena.













Listado asistencia formación 11 grado.

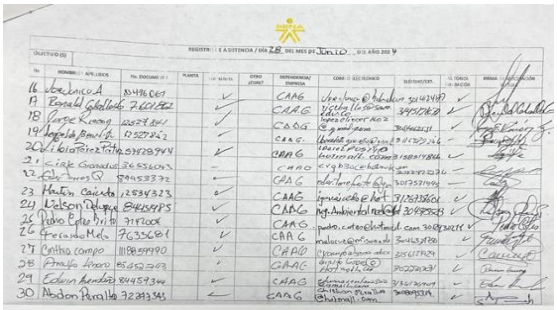




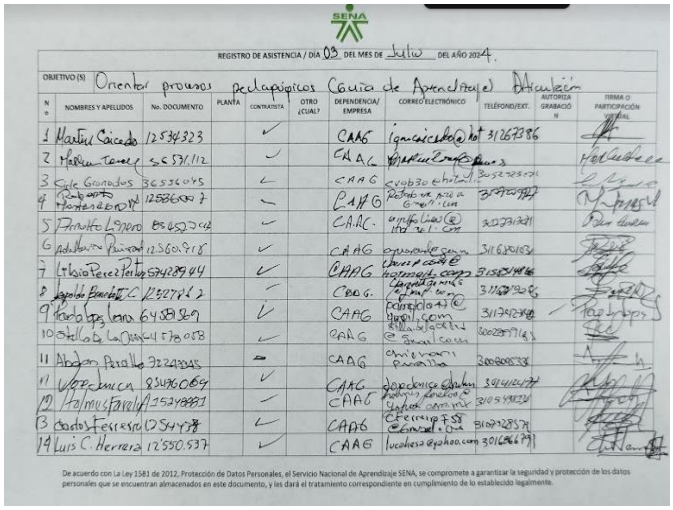




Capacitación de planeación pedagógica y procesos de articulación con las instituciones educativas por parte de la Formadora de formadores Milena Peñaranda en el Centro Acuícola Agroindustrial de Gaira y el Sena Logística.





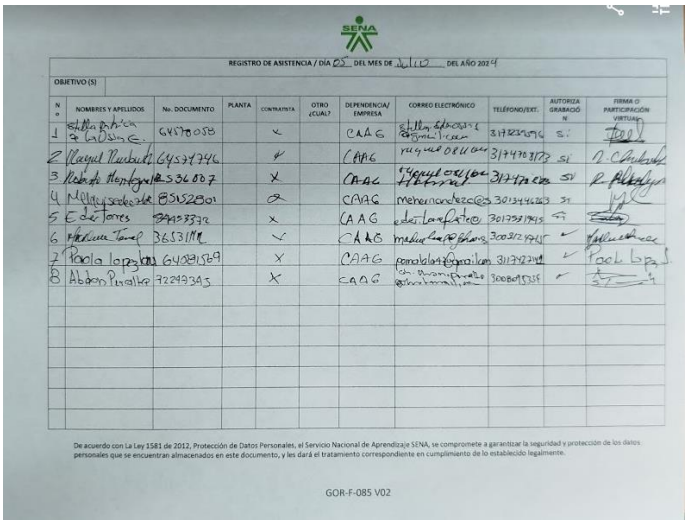


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024.

OBJETIVO (S) Orientar procesos pedagógicos Cauca de Aprendiz(a) Alcalde

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓ N	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Martin Caicedo	12534323		✓		CAAG		3126783886		
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14	Luis C. Herrera	12'550.537		✓		CAAG		3016566791		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

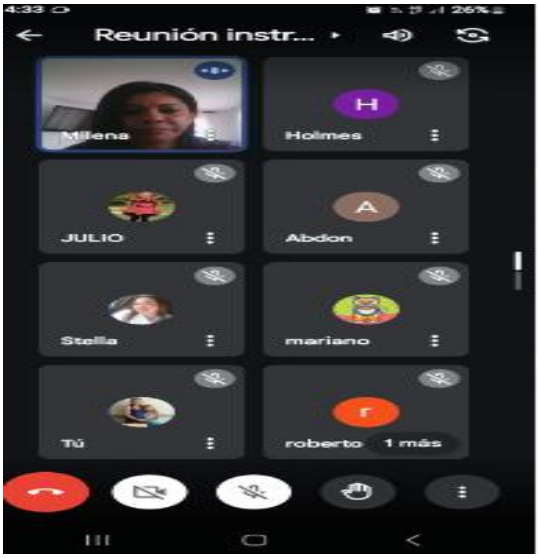
OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓ N	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		6457780 58		X		CAAG		3178256916	SI	
2	Raquel Pinchulef	64534746		X		CAAG		3174783173	SI	
3				X		CAAG		3174782	SI	
4						CAAG		3013446283	SI	
5				X		CAAG		3017331945	SI	
6				✓		CAAG		3003219455	✓	
7	Paola lopez	64581589		X		CAAG		3117927	✓	
8	Abdon Peralta	72249345		X		CAAG		3008875335	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

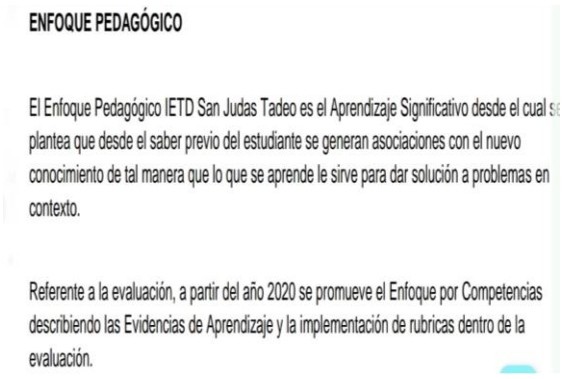
GOR-F-085 V02

Listado asistencia capacitación de planeación pedagógica y procesos de articulación con las instituciones educativas por parte de la Formadora de formadores Milena Peñaranda en el Centro Acuícola Agroindustrial de Gaira y el Sena Logística.





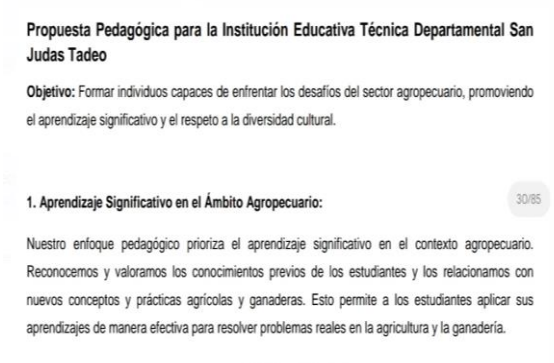
Reunión virtual con los instructores de pecuaria y agropecuaria con la asesoría de la formadora de formadores Milena Peñaranda.



ENFOQUE PEDAGÓGICO

El Enfoque Pedagógico IETD San Judas Tadeo es el Aprendizaje Significativo desde el cual s plantea que desde el saber previo del estudiante se generan asociaciones con el nuevo conocimiento de tal manera que lo que se aprende le sirve para dar solución a problemas en contexto.

Referente a la evaluación, a partir del año 2020 se promueve el Enfoque por Competencias describiendo las Evidencias de Aprendizaje y la implementación de rubricas dentro de la evaluación.



Propuesta Pedagógica para la Institución Educativa Técnica Departamental San Judas Tadeo

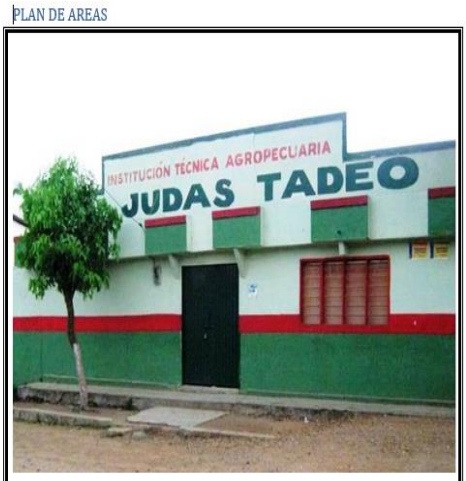
Objetivo: Formar individuos capaces de enfrentar los desafíos del sector agropecuario, promoviendo el aprendizaje significativo y el respeto a la diversidad cultural.

1. Aprendizaje Significativo en el Ámbito Agropecuario:

30/85

Nuestro enfoque pedagógico prioriza el aprendizaje significativo en el contexto agropecuario. Reconocemos y valoramos los conocimientos previos de los estudiantes y los relacionamos con nuevos conceptos y prácticas agrícolas y ganaderas. Esto permite a los estudiantes aplicar sus aprendizajes de manera efectiva para resolver problemas reales en la agricultura y la ganadería.

PLAN DE AREAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICA AGROPECUARIA
"SAN JUDAS TADEO"
CHIBOLO – MAGDALENA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICA AGROPECUARIA
"SAN JUDAS TADEO"

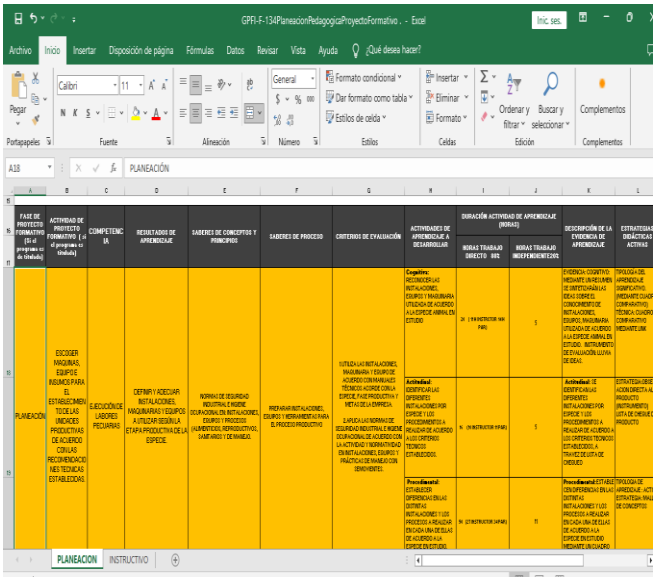
PLAN DE ÁREA DE

PRODUCCIÓN PECUARIA

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

CHIBOLO – MAGDALENA

2018

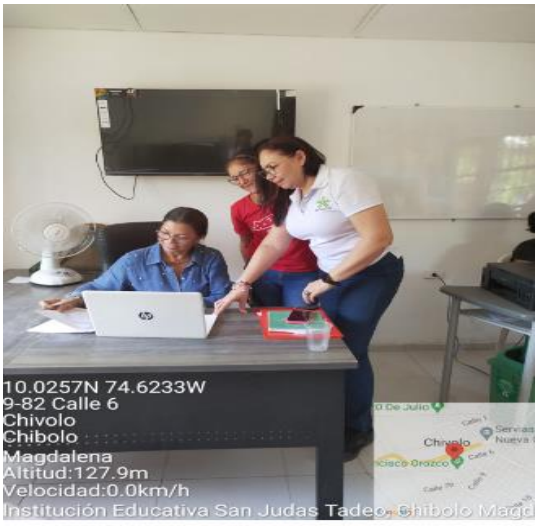


ACTA No. 5			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo y revisión de ambientes de aprendizajes con docente par y directivos de la IED San Judas Tadeo del municipio de Chibolo Magdalena, para articular plan de estudios y diseño curricular que se desarrollan en el proyecto de articulación con la media técnica.			
CIUDAD Y FECHA:	Chibolo, Magdalena 10 de julio del 2024.	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 12: 00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	IED San Judas Tadeo	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de los asistentes a la mesa técnica 2. Revisión de ambientes de la IED San Judas Tadeo 3.Socialización del PEI y los Planes de Área de la IED 4. Socialización de la Estructura Curricular agropecuaria y por consiguiente la Planeación Pedagógica y las guías de aprendizaje para desarrollar las actividades de formación. 5. Determinación de las horas de dedicación semanal, mensual del docente de la I.E.D de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el programa de formación			

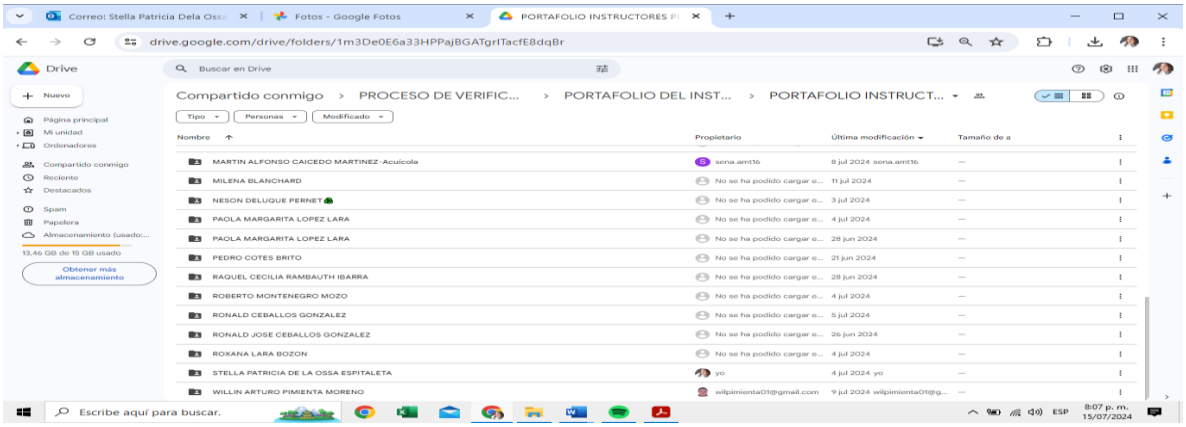


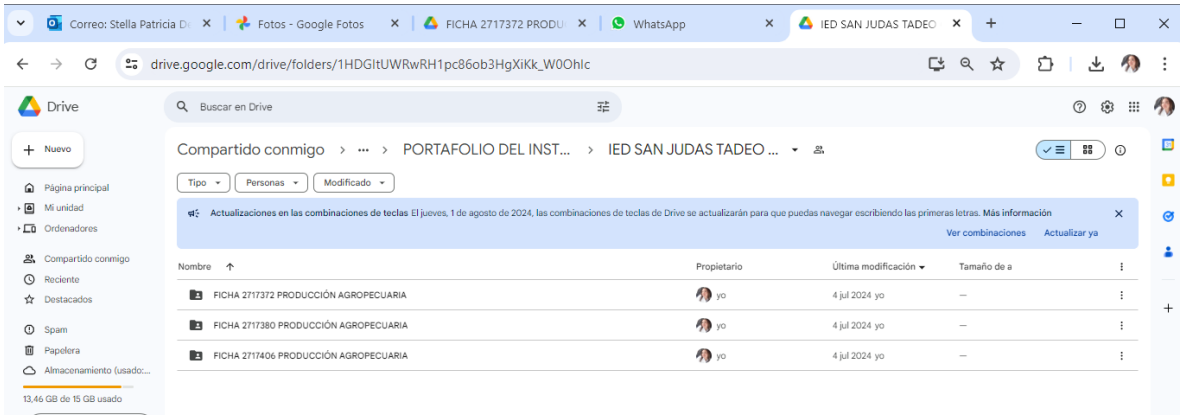


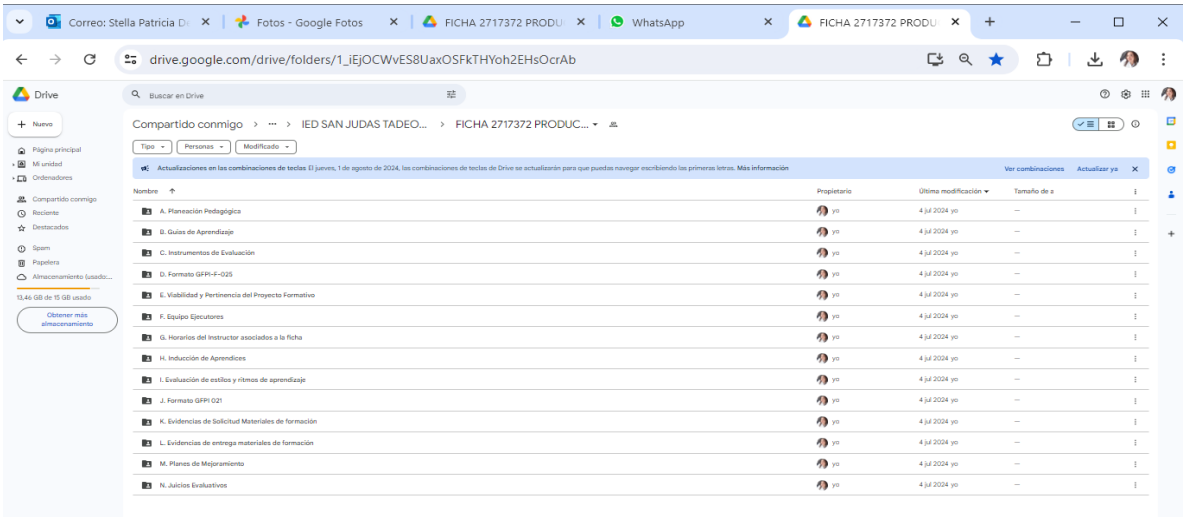




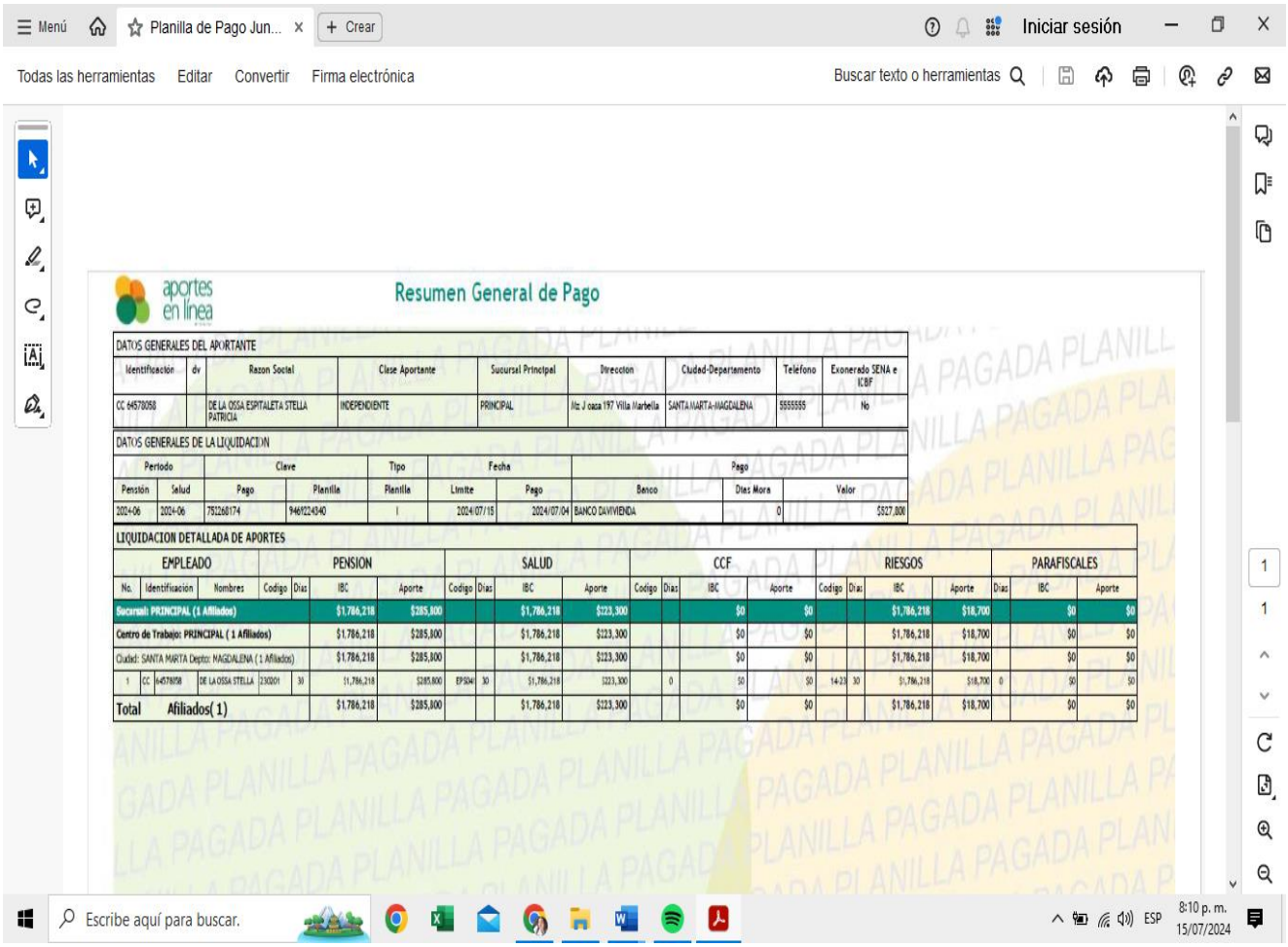
Mesa de trabajo y revisión de ambientes con docentes pares y directivos de la IED San Judas Tadeo del municipio de Chibolo Magdalena.







Cargue de información solicitada al drive.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 64578058		DE LA OSSA ESPITALETA STELLA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz J casa 197 Villa Marbella	SANTA MARTA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	751268174	946922404O	I	2024/07/15	2024/07/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$927,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0	
1	CC 64578058	DE LA OSSA STELLA	230201	30	$1,786,218	$285,800	EPS041	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	$18,700	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$18,700		$0	$0	

Captura de pago de planilla de salud y pensión.